

**Acta N°102** en la ciudad de Montevideo, a los 12 días del mes de abril de 2023 y siendo la hora 16:10, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4547, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos y Silvia Santalla suplentes por el Partido Nacional.

Lectura Acta N.º 101

Aprobada sin correcciones.

### **Resoluciones aprobadas**

**Res. N°69/23/0113.-** Aplicar a la firma unipersonal BENTANCOR HERNÁNDEZ, MARTA ELIZABETH, RUT: 219079400012, C.I: 2.001.644-5, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera N.º 4127, una multa de U.R. 5 por falta de Habilitación Departamental (Registro de Microempresa y Regulación Alimentaria).

**Res. N°70/23/0113.-** Aplicar a la firma DIAKAR S.A., RUT: 216724780016, responsable del establecimiento destinado a depósito de cubiertas y mecánica ligera, sito en Jujuy N.º 2686.-

**Res. N°71/23/0113.-** Aplicar a la firma ANDREA PAOLA SILVA BETANCUR, RUT 219010290013, C.I: 3.906.262-3, responsable del establecimiento destinado a autoservicio con fiambrería y cocción de pan, sito en Capurro N°844, una multa de U.R. 5 por falta de Habilitación Departamental (Locales Comerciales e Industriales y Regulación Alimentaria).

**Res. N°72/23/0113-** Aplicar una multa de UR 1 al Sr. Michael Alis Gerwer, C.I: 1.169.316-3, con domicilio a los efectos legales en José Enrique Rodó N.º 1824 Apto.602, responsable del predio empadronado con el N.º 188648 sito en la calle Huáscar N.º 3967.

**Res. N°73/23/0113-** Aplicar una multa de UR 1 y otra de UR 5 al Sr. Gustavo Gabriel Suberbie Varela, C.I: 1.780.750-4, responsable del predio empadronado con el N.º 80062 sito en la calle Teodoro Álvarez entre Pedro Trápani y Pablo Nin González.

**Res. N°74/23/0113.-** Revocar la Resolución N.º 121/21/0113 de fecha 1 de diciembre de 2021.

**Res. N°75/23/0113.-** Revocar la Resolución N.º 43/23/0113 de fecha 01 de marzo de 2023.-

**Res. N°76/23/0113-** Modificar la Resolución N.º 15/23/0113 de fecha 1 de febrero de 2023.-

**Res. N°77/23/0113-** Reiterar el gasto de \$ 10.980,00 (pesos uruguayos diez mil novecientos ochenta con cero centésimos), y el gasto de \$ 6148.80 (pesos uruguayos seis mil ciento cuarenta y ocho con ochenta centésimos) incluido impuesto al valor agregado, a favor de la empresa AGRONOVAX S.A., RUT: 214992670015.-

**Res. N°78/23/0113.-** Ampliar en un 100% (cien por ciento) al amparo del Art. 74º del TOCAF la Licitación Abreviada con pedido N°A107934101 referente a trabajos de mantenimiento (extracciones, talas y plantaciones del año 2022) del arbolado de los espacios públicos del territorio del Municipio C, por la suma total de \$ 6.997.603,00 (Pesos Uruguayos seis millones novecientos noventa y siete mil seiscientos tres con cero centésimos), incluyendo impuesto al valor agregado, a favor de la empresa RIAL S.A., RUT: 211418930013.-

### **Previos**

- El señor alcalde informa sobre los pre-Cabildos que se realizarán:

CCZ N°3 – viernes 14/04 hora 19:00 – Polo logístico de Bvar Artigas y Colorado.

CCZ N°15 – martes 18/04 hora 19:00 – Sede Club De la Luz

CCZ N°16 – miércoles 19/04 hora 19:00 – Plaza Las Pioneras

CCZ N°3 – jueves 20/04 horas 19:00 – Centro Cultural Terminal Goes

Se planea armar mesas de trabajo referente a las cuatro líneas estratégicas. Se les planteó a los concejos vecinales, que planifiquen los temas que más quieren trabajar. Las áreas Sociales participarán en las actividades.

Plantea formato del Cabildo que como se informó en acta N°97 de fecha 15 de febrero del corriente año, se realizará el día 05 de mayo en el salón de Islas Canarias.

Se plantea cambiar el formato, que sea más dinámico indicando que se realizará la rendición de cuentas, presentación de presupuesto, y se tiene la idea de contratar un espectáculo, que en este caso sería Vanesa Britos con un costo de \$50.000. Se habló con otros grupos, pero por cuestiones de agenda y costos se plantea el espectáculo antes mencionado.

Se planifica que los temas trabajados en las mesas que se realizarán en los pre-cabildos sean presentados en un resumen en el cabildo con el apoyo de las áreas sociales. Los concejales municipales realizarán una reseña de las diferentes comisiones de trabajo municipales de las que participan.

Informa que los intérpretes de lengua de señas tienen un costo de \$4.050

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado y aprobar el gasto de la contratación de Vanessa Britos y de los intérpretes de lengua de seña.

- El concejal Gonzalo Fontenla, informa que se tomará licencia el día de hoy

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- 607377 – Solicitante: IM – Actividad: Evento ABC+Cultura y Deporte – Lugar: Plaza Ex Terminal Goes y Plaza Pepe D'Elia – Fecha: 22 y 29/04/2023 Horario: de 12:00 a 18:00 horas y el 29/04 de 12:00 a 21:00 horas (cierre musical)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento y trasladar el formulario al gestor cultural Zidán

- 602087 – Solicitante: PIT CNT – Actividad: Carpa propagandística del movimiento sindical contra la reforma jubilatoria con actividades de difusión, debates y espectáculos – Lugar: Plaza 1º de Mayo – Fecha: desde el 11/04 al 30/04 Horario: de 09:00 a 23:00 horas es la actividad, la carpa permanece las 24 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento

Se plantea no sesionar el miércoles 19 del corriente mes, debido a que se realizará el pre-cabildo del servicio centro comunal zonal N°16. Se manifiestan todos los concejales a favor.

Siendo las 16:24 horas, ingresan a sala la concejala Margarita Castro y el concejal Néstor Delgado.

Siendo las 16:27 horas, ingresan a sala representantes de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Junta Departamental de Montevideo, presidente Visillac Claudio, secretario Burastero Ernesto y los integrantes Del Puerto Alexis, Fabricio Verónica, Rondán Rafael, Balcarce Adriana y Paracampo Mara.

Claudio Visillac indica que la idea es identificar en cada uno de los municipios las problemáticas que se presentan desde lo particular a lo general, la convivencia con los animales y la tenencia responsable. Sabemos que hay problemáticas que van desde ruidos molestos, espacios públicos, mordeduras, caballos sueltos, criadero de cerdos, venta ilegal de animales en las ferias, etc.

La idea nuestra es intercambiar con todos los municipios, conocer de primera mano que planteos llegan o conocer si hay alguna agrupación y conocer si hay alguna de las líneas para trabajar, ponerlos a las órdenes.

Queremos también, en cierta manera indicar que algunas de las ideas pueden generar cambios normativos.

Nosotros en noviembre de 2020, votamos una normativa de tenencia responsable de perros, la cual es genérica, que trajo un poco de realidad, ya que regula un poco el hecho de tener que llevar al perro siempre con correa, sobre los espacios habilitados para tal fin y que solo había tres espacios en todo Montevideo. Luego pasaron a ser 22 espacios y ahora son 40, vamos avanzando en ese marco que es producto del trabajo de la comisión, que hace unos meses agregó 17 espacios más. Nosotros enviamos los espacios seleccionados a la intendencia y ahí hacen el estudio para ver si califican o no para eso. Después recibimos planteos de todo tipo, como seguramente les debe pasar a Uds.

Están apareciendo en los presupuestos participativos propuestas vecinales que tienen que ver con el bienestar animal como parque canino, equipamiento para perros, o sea es una demanda que comienza a aparecer con más frecuencia. Bueno, eso motivó la creación también de la comisión.

En este año también nos propusimos, luego de realizar estos intercambios, una especie de foro o ciclos de charlas vinculadas a los principales temas que surjan de este intercambio. Hay mucha descoordinación entre la Intendencia y el INBA (Instituto Nacional de Bienestar Animal) DICOSE (División de Contralor de Semovientes), Ministerio de Ganadería y Ministerio del Interior.

Siendo las 16:40 horas, ingresa a sala el concejal Luis Fernández.

Todos en alguna parte tienen una responsabilidad que en función de la coordinación se podría ejecutar muy bien y no sucede de esa manera y esto es responsabilidad de todos los actores.

Esta comisión se piensa como para que, en cuatro o cinco años, se diga, bueno pudimos mejorar esto y llegamos hasta acá, trabajando en conjunto todos los partidos políticos que la integran.

Queremos conocer la problemática que tienen en el territorio de primera mano y ayudar en lo que se pueda.

El señor alcalde indica que hace unos días se mantuvo reunión con un grupo de vecinos de hacen uso de la plaza de las Misiones, donde participó también el concejal Roberto Fontes, ya que hay una preocupación entre los vecinos referente al uso de la plaza por los perros donde hay gente a favor y gente que no. Hay diferencia dentro de la propia comisión de vecinos de la plaza de las misiones. Se estuvo intercambiando ideas sobre el tema, entendiendo que no se puede tener a los animales continuamente atados, más allá de que sea al aire libre y en un parque. Estaría bueno meterle cabeza entre todos y ver de generar un espacio para los niños y ver de dividir para que en otro lado queden los animales y no pasen para el lado de los juegos.

La idea es no incluir caniles, jaulas, etc. porque se entiende que tampoco es bueno para los perros. Para nosotros los espacios públicos debe ser de convivencia para todos y todas, así que estamos trabajando en ello.

Tenemos también reclamos continuos en la plaza N°12, porque sobre todo en este lugar, los dueños de los animales no han tomado conciencia de que es lo que siente la otra persona a la cual pueden no gustarle los animales o no quiere compartir con ellos. Este es otro de los lugares en el cual se está trabajando para intentar resolverlo. Aún no hemos encontrado una solución, que para mí va más por un tema cultural.

Roberto Fontes, expresa que más o menos todo era como dijo Jorge, se está trabajando con la comisión luego de la reunión que se mantuvo, en un proyecto donde haya convivencia que es el principal tema de la comisión, entre los tenedores de perros y los niños. Tenemos situaciones similares en la plaza N°12 y en la plaza John Lennon. También para nosotros es importante que haya grupos de vecinos y vecinas interesados en mejorar esa relación y hacer un espacio para todos. Creo que se va por el buen camino y si hay una colaboración es bienvenida.

La concejala Margarita Castro, expresa que hay otro lugar, que no es un conflicto, pero se da una situación donde hay un intercambio entre los vecinos con diferentes posiciones, es en el costado del Liceo N°26, donde mucha gente lleva a pasear a los perros y también juegan niños. En general la persona que tiene perros les resulta difícil empatizar con lo que no quieren a los perros o le tienen miedo. Porque pueden tener miedo casi fóbico o porque tuvieron alguna mala experiencia y solo les desagrada, pero tiene tanto derecho a disfrutar

del espacio como el perro. Con los niños, que para mí está muy bien que los estimulen a que no les tengan miedo a los animales, está el tema de las proporciones, como decía Jorge de un perro pastor alemán jugando puede hacer lastimar a un niño que está jugando o caminando. Y esto yo lo vi en el Liceo N°26, y diga que el niño no se lastimó ni se asustó, pero el perro lo tiró lejos y por suerte el niño se levantó y no lloró ni nada. A mi esa situación me puso muy nerviosa. Yo creo que hay que llamar un poco a la responsabilidad a los tenedores de perros, ellos son responsables al igual que quien maneja un auto. No se tiene la idea de sacar la posibilidad al perro de que tome aire, todo lo contrario, pero creo que con una delimitación con un arbusto no se soluciona, tiene que ser algo más seguro con un lugar amplio para que el animal pueda disfrutar, pero que los niños estén seguros.

La concejala Elba Rodríguez, expresa que donde también hay problemas es detrás del Hospital Vilardebó, el cual es un espacio que se reparó con un presupuesto participativo y donde los vecinos también llevan a sus perros ahí, pero el problema es con las heces y que no siempre limpian. El tema en este caso es convivencia.

Claudio Visillac explica que la normativa habla de distancias, de la zona delimitada para juego de niños y donde se puede soltar a los animales. Nosotros tenemos el caso de la Plaza Liber Seregni, donde ya de hecho se dio el lugar para pasear perros y el de jugar los niños, ahora no está habilitada por la IM. Falta que pongan el cartel, porque en la realidad ya está funcionando.

El alcalde, indica que es más o menos lo que nos está pasando en la Plaza de las Misiones. Claudio Visillac informa que el caso de las Misiones llegó allá, y se sabe que hay cartel donde se indica que lleve el perro con correa y lo pintaron y le agregaron una cartelera. Nosotros estamos tratando de que se estudie con cierto sentido común, porque también pasa al revés. Hay espacio para soltar perros debidamente delimitado como hay en el Prado y en Parque Batlle y va gente con niños y te arman un picnic. Entonces van las personas con perros y dicen que saben que molestan en lugares que no están destinados para animales, pero si estoy en una delimitado y vienen con niños es complicado. Se tiene que trabajar muchos, nosotros en la normativa le pusimos mucha realidad para que sea media laxa.

El señor alcalde, indica que también tenemos problemas con las empresas que cuidan perros, que suben con los vehículos a la parte verde del Prado. Ya ahora, no hace mucho, luego de pasar tres o cuatro veces a la semana, yo personalmente y hablar con ellos, se ha logrado que el vehículo no suba a la parte verde y los perros sí. Por suerte se ha corregido. El concejal Roberto Fontes, consulta cuales son los casos exitosos que han tenido para poder estudiarlos y sacar algunas conclusiones.

Claudio Visillac si vos poner en Google espacios para soltar perros, te aparece el mapa interactivo, son cuarenta. Luego tenemos la normativa, que se la puedo enviar por WhatsApp y en realidad nosotros cada tanto estamos viendo nuevos espacios, hacemos un listado y lo enviamos a la Intendencia. También hay demanda de espacios caninos, eso es una estructura más para la recreación del animal, que requiere cierta inversión, que ya no es un espacio para soltar perros es algo más calificado. El otro cambio importante que

hubo en la normativa es el tema de llevar al perro con correa en los espacios de uso público, ya que anteriormente indicaba en espacio público y ahí ya era en todo Montevideo. Cambio indica mayoritariamente a lugares donde haya mayor concentración de gente, como plazas, parques etc., lugares donde un perro suelto potencia el peligro ya sea por el tránsito, por niños, etc., por eso la reglamentación por ejemplo no aplicaría en Melilla, porque son zonas donde no hay tanta concentración de gente.

El 4 de octubre día de los animales, la Intendencia anunció unas medidas en pro del bienestar animal, una de ellas fue la creación de bienestar animal, que se está armando y una de las cosas que se va a comenzar a implementar es la fiscalización fuertemente, donde tenemos una realidad y es que es muy difícil fiscalizar todo Montevideo. Se comenzará a trabajar fuertemente con campaña de comunicación y concientización, siempre con la multa como último recurso, pero si con presencia con el equipo de convivencia departamental, para una mejor convivencia donde se pide que se limpie lo que ensucia el animal, lleve con correa, etc.

La concejala Silvia Santalla consulta sobre los cuarenta espacios, cuales consideran que funcionan mejor.

Claudio Visillac la mayoría de los espacios son plazas, no hemos tenido reclamos o planteos, como ser desde que está la delimitación es peor. Desde la Intendencia realizaron el estudio previo para definir los espacios.

Santalla pregunta si están delimitados por algo.

Claudio Visillac indica que no, solo carteles.

El alcalde consulta si tienen alguna propuesta concreta para el municipio.

Claudio Visillac, expresa que nosotros en realidad primero vinimos a recoger información y presentarnos.

El alcalde indica que para la plaza John Lennon hay un proyecto que presentaron padres con niños con TEA, la cual no se votó en el presupuesto participativo, pero los padres continuaron trabajando y llegó al municipio. Hoy en día se está viendo de juntar un presupuesto entre varias dependencias de la intendencia para ver si se puede realizar. Se vienen avanzando con el proyecto y hoy en día está a estudio de los profesionales de espacios públicos, para ver su ejecución. Se estima que el presupuesto para la realización de la obra ronda en uno 15.000.000 de pesos uruguayo, donde el espacio será para trabajar con perros y niños con TEA y contará con juegos especiales para ellos, pero además la idea es que sea participativo. Esta plaza está frente al club Urreta, que la idea es generar un intercambio, con el propio barrio y que sea un espacio de distensión no solo para los niños, sino para lo que están al cuidado de ellos. Son tipo perros guías, que están especialmente entrenados para el cuidado de niños con TEA.

Estamos trabajando con secretaría de discapacidad, con asesoría de desarrollo municipal y participación, con espacios público, prosecretaría, el concejo vecinal y la comisión de padres de niños con TEA.

Claudio Visillac, es bueno saber esto.

La concejala Elba Rodríguez, expresa que otro espacio que se estaba solicitando para contar con un lugar para esparcimiento de animales es el que se encuentra detrás del Poveda. De hecho, hoy en día hay un grupo de vecinos que se reúnen ahí con los perros. Es como tu decías, se da de hecho que se reúnan en el lugar.

El presidente Visillac, indica que pueden enviarnos un listado desde el gobierno, con los posibles espacios en los que se estime puedan soltar perros, nosotros luego con la mixta y prosecretaría que los analiza técnicamente.

Es irrisorio contar con solo 40 espacios en todo Montevideo, para soltar perros.

El señor alcalde, indica que para más allá te poner carteles que indiquen el espacio, es más un cambio cultural.

Visillac, indica que cuando se termine de realizar las reuniones con todos los municipios, se tiene planificado, hoy estamos viendo el formato, y ver la mirada desde la gestión, la mirada de las autoridades que son relevantes.

Nosotros ahora que nombras las instituciones, tenemos un tema con un perro en Altamirano y Av. Dr. Luis A de Herrera, que está atado al árbol o está atado a una de las obrad de la ruta de Octavio Podestá. El dueño de perro trabajaba en un local en frente al espacio, durante el día el perro estaba atado ahí y no dejaba que nadie se sentara ahí. El señor se peleaba con la gente, porque la gente molestaba al perro, entonces por eso el perro ladraba. Llegaba inspección general, se llevaban las cosas que dejaba ahí como leña y demás, pero dejaban al perro, ya que no era fácil poder hacerlo por la reacción del entorno. Hicimos todas las gestiones posibles, hasta con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, que dijeron que tenían un espacio como para poder hacer la gestión y llevarse al perro. Pero el perro continúa ahí. No hemos podido lograr una solución. Estas cosas son también las que a nosotros nos preocupan, porque donde vemos que comienza el derecho de uno y termina el de otro. Es un espacio público, hay una policlínica en la cual se hizo una gran inversión ya que se cambió el formato. Detrás hay una biblioteca y también funciona una comisión barrial, hay juego de niños.

El concejal Luis Fernández da los saludos de buenas tardes y se disculpa por su llegada tarde. No sé si ya hablaron del tema, básicamente lo que se habló es sobre la tenencia responsable de animales, y ahora la pregunta es si dentro de la reglamentación de la que hablaron, también hay insumos para los perros que están en la calle. ¿Digamos, para los perros que no están en cuidado de alguien, hay algún enfoque?

Visillac, indica que ahí hay un problema con las competencias, que es parte de lo que nosotros queremos ayudar a las instituciones, por ejemplo, unas de las medidas que sacó la IM es que cuando un perro es atropellado, la IM acude al lugar y lo deriva a que se lo trate y a los refugios. Con APA, cuando se le renovó la concesión, se le agregaron cinco cupos a disposición de la IM para solucionar temas de esta índole.

Después los perros como los que detallaron que se encuentra en Altamirano, esos van para el INVA, que tiene un presupuesto extraordinario, que está destinado a albergues, pero no está priorizado Montevideo. Comenzaron desde el interior, Montevideo está más priorizado más en castraciones que en albergues. Entonces la IM no tiene capacidad para recoger los perros abandonados, porque en algún momento tuvieron un dueño, que no se quiso hacer responsable del animal. Se que se están en coordinación con el Ministerio de Defensa para ver si se puede ir viendo estas situaciones, pero están más abocadas a los caballos que a los perros, ya que es un problema muchos más grave el que puede generar un caballo que un perro.

En los lugares de acogida, es difícil que se lleven un perro ya adulto y muchas veces una vez que ingresan ya se quedan hasta que fallecen.

Bueno, estamos a la orden y agradecemos que se nos haya recibido.

Siendo las 17:25 horas, se retiran de sala los integrantes de la comisión de Bienestar Animal.

#### Se retoma temas previos que se venían tratando

- La Juana Barreto solicita se autorice la compra de cajas organizadoras para poder mantener el orden de las semillas que se reparten en el encuentro saludable:

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** viendo los presupuestos presentados, se autorizar la compra de las 10 cajas organizadoras.

- El concejal Néstor Delgado, presenta proyecto sobre Espacios de Encuentros de Intercambio cultural y productivo del Municipio C.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para tratarse en próxima sesión.

Siendo las 17:45 horas, se retira de sala el concejal Néstor Delgado.

Se retoma premio relacionado con el cabildo a solicitud del concejal Luis Fernández, debido a su hora de llegada.

Solicita se le explique cómo será el funcionamiento del Cabildo, lo cual explica el señor alcalde.

El concejal Luis Fernández expresa que el vota de forma negativa la contratación del espectáculo (Vanesa Britos), pasando la votación a ser por mayoría y no por unanimidad. Y vota de forma positiva la contratación de dos traductores de lengua de señas.



## Temas

- Mesa de Ambiente (línea estratégica N°3) presenta proyecto para trabajar con los centros educativos en el marco del mes del ambiente (junio) y para un encuentro de huertas para el 5 de septiembre. -

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vista el proyecto presentado se autoriza, se solicita se envíen las bases del llamado.

- Concejo Vecinal informa sobre los integrantes de la nueva mesa que comenzará a funcionar a partir del 1 de abril del corriente año.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- Informe sobre meta C-11 papeleras CCZ3

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

## Compras menores a \$30.000

- **124484** reparación aire acondicionado sector Operativo \$5.002,00 – MC- **2023-0013-98-000207.-**
- **D124165** Reparación impresora \$10.614,00 – CCZ N.º 15 – **2023-3370-98-000078.-**
- **124740** materiales para puesta a punto Cantón Rocha \$9194,26 – CCZ N.º 3 – **2023-4865-98-000028**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Compras mayores a \$30.000

- **123224** mantenimiento mensual aires acondicionados \$36.600,00 - MC – **2023-0013-98-000129**
  - **124325** servicio aromatización para CCZ N.º 3, Concejo Vecinal, Cantón Rocha y Casa de la Cultura \$60.480,04 – CCZ N.º 3 – **2023-4865-98-000025**
  - **124326** mantenimiento de CCTV \$39.894,00– CCZ N.º 3 - **2023-4865-98-000026.-**
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

## Formulario Ventanilla Única

- **601966** – Solicitante: Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, Museo de la Memoria, Facultad de Humanidades etc.– Actividad: Difusión y reflexión de la Comisión de Sitio de Memoria Caserío de los Negros – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 13/05/2023 Horario: de 11:00 a 13:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **601404** – Solicitante: Caillabet Bradford– Actividad: RapFem evento de hip-hop freestyle, enfocado en la participación de las mujeres y disidencias. – Lugar: Las Pioneras – Fecha:15/04/2023 Horario: de 16:30 a 22:30 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **600591** – Solicitante: Andrea Boragno – Actividad: Feria en vivo de trueque Montevideo feminista – Lugar: Las Pioneras – Fecha: 16/04/2023 Horario: de 15:00 a 20:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **600363** – Solicitante: Parroquia San Miguel Arcángel – Actividad: Jornadas de oración y canto – Lugar: Plaza Pepe D'Elia – Fecha: del 16 al 30/05/2023 Horario: de 11:15 a 13:30 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **599457** – Solicitante: Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular – Actividad: Caminata – Lugar: Parque Prado – Fecha: 30/09/2023 Horario: de 16:00 a 19:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **599674** – Solicitante: Gastón De la Sierra– Actividad: Concentración con toque de bandas – Lugar: Las Pioneras – Fecha: 06/05/2023 Horario: de 17:00 a 02:00 horas del 07/05

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **598585** – Solicitante: Comisión de vecinos Las Misiones – Actividad: Toque de bandas – Lugar: Plaza de las Misiones – Fecha: 13/05/2023 Horario: de 17:00 a 01:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** informar que es una actividad apoyada por el centro comunal y el municipio.

### **Expedientes**

- **2020-3240-98-000697** SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA PANDO 2445

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** vistas las presentes actuaciones, la nota presentada por el interesado y lo informado por la dirección del servicio Centro Comunal Zonal N°3 (actuación N°55) y por la Abogada Asesora de este municipio (actuación N°57), se entiende pertinente no hacer lugar al pedido de revocación. Con lo resuelto, vuelva al servicio antes mencionado (3240) solicitando se notifique al interesado y demás efectos que estime pertinente.

- **2021-3370-98-000178** CONCEJO VECINAL - FELIPE CONTUCCI N°4048. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PADRÓN N.º 420.089.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** habiéndose estudiado la propuesta enviada por el Concejo Vecinal 15 y evaluando el valor del padrón y demás, se informa que por temas presupuestales no será posible acceder a lo solicitado. Con lo informado, vuelva al servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3380) para que tome conocimiento el Concejo Vecinal y su posterior archivo.

- **2021-7786-98-000012** SE HA CONSTATADO EL VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, HACIA EL ESPACIO PÚBLICO CONOCIDO COMO "CAPURRO CONTEMPORÁNEO", REALIZADO SEGÚN LICITACIÓN N.º 382161/1, OBRA SIAB N.º 7051.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de aplicación de multa por un valor de UR 10 (diez), al señor Juan José Rivero Silva titular del documento de identidad N.º 1.276.113-1, por no dar cumplimiento al cese de vertimientos de aguas servidas al espacio público "CAPURRO CONTEMPORÁNEO"; conforme a lo dispuesto por el D.1899 A del Digesto Departamental y el artículo 4 literal A de la Resolución Municipal 2287/13.

- **2022-0013-98-000317** SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE POSADAS REFERENTE A ILUMINACIÓN. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** aprobar el proyecto de convenio que se detalla en actuación N°13 por la Abogada Asesora de este municipio y las observaciones que constan en actuación N°15, por un período de 5 (cinco) años. Pase al sector Acuerdo (0411), solicitando el dictado de resolución a los efectos de que la señora Intendenta considere su aprobación.

- **2022-3380-98-000487** INSPECCIÓN DE OFICIO- SE INTIMA EN ORDEN DE SERVICIO N.º 34574- SANTA FÉ 1208

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** habiéndose constatado el retiro de la estructura en cuestión y visto lo informado por la dirección del servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al sector Acuerdo solicitando el dictado de resolución revocatoria impuesta por medio de la Resolución N°13/23/0113 de fecha 01 de febrero de 2023.

- **2023-0013-98-000205** TRATAMIENTOS PUNTUALES 2023.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Ingeniero Agrónomo Alejandro Casamayou en actuación N°2 y por la Contadora Florencia Parula en actuación N°4, se autoriza a realizar el llamado a licitación abierta para la contratación para tratamientos puntuales, necesarios para el mantenimiento del arbolado público del territorio. Continúe trámite al sector Presupuestal (0407) a sus efectos.

- **2023-0013-98-000215** CÓDIGO C-5, SECTOR CONTRATOS MUNICIPIO C INFORMA AL GOBIERNO MUNICIPAL ACERCA DE LAS BOCAS DE TORMENTA DEL TERRITORIO ATENDIDAS DURANTE EL MES DE MARZO 2023

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado por el sector Contratos, referente a la meta C-5 que trata la atención durante el mes de marzo del corriente año, de las bocas de tormenta del territorio. Pase por su orden a los servicios Centros Comunales Zonales N°3 (3240), N°15 y N°16 a conocimiento de los Concejos Vecinales correspondientes. Cumplido, vuelva para su archivo.

- **2023-0013-98-000027** - QUEJA POR FALTA DE VEREDAS EN EL BARRIO PRADO  
**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase para tratarse en la mesa de Obras - L1 (5048).

- **2023-0013-98-000097**-SOLICITUD DE COMPRA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL 2023

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra de lo detallado en actuación N°1. Continúe trámite, al sector Compras (0526) para continuar con el trámite.

- **2023-0013-98-000227** - APLAZAMIENTO DE REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARLITOS ROLDAN

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 12 de abril de 2023, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado. Previo al archivo de las presentes actuaciones, pase al sector Contratos (3014), para que tome conocimiento de que se define se continúen con los trabajos indicados en actuación N°2.

Siendo las 19:40 horas, se da por concluida la sesión.